



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-96-21 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día primero de octubre del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-96-21**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Movilidad del Estado (en adelante la **CMOV**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones (*Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/200/2021 emitido en fecha 28 de septiembre del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración*), quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la Mtra. Isadora Sánchez Soto, Coordinadora Administrativa, por parte del área técnica el C. Juan José Quezada Torres, Director General de Movilidad ambos de la **CMOV**, y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el C. Luis Enrique Montes Cuevas, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-96-21
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN
PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045
REQUERIDO POR LA CMOV, CONVOCADO POR LA SAE**

VINNA CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Apartado II, Inciso a), numeral 7.	<p>La convocante solicita una relación con mínimo 3 principales clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el ultimo año, así como un comprobante fiscal por internet (CFDI) por cada cliente con diferente RFC de antigüedad máxima de un año.</p> <p>Derivado de que mi representada solamente cuenta con contratos aún vigentes durante el último año, no es posible hacer entrega de los CFDI solicitados ya que aún no son emitidos, por lo anterior se solicita a la convocante aceptar la entrega de copia simple de un (1) contrato de cada uno de los tres principales clientes para cumplir con el mencionado punto.</p>
Respuesta:	No se acepta su propuesta, los CFDI deberá ser presentados de conformidad con lo requerido en el Apartado II, inciso a) numeral 7 de la convocatoria del presente procedimiento.	
2	Apartado IX, inciso a), descripción de los servicios y Apartado IX, inciso b), numeral 1.	<p>En el texto de la descripción de los servicios, en el punto de fecha de término, indica que serán 15 días posteriores a la fecha de inicio, sin embargo en la fecha de entrega indicada en el inciso b), numeral 1, se establece que la fecha de entrega será de 16 días naturales.</p> <p>Se solicita a la convocante indicar cuál es la cantidad de días correcta.</p>
Respuesta:	<p>En el apartado IX inciso a) de la convocatoria del presente procedimiento se considera lo siguiente:</p> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DE TÉRMINO: 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>Por lo tanto, en el Apartado IX inciso b) se considera la suma de 16 días naturales.</p> <p>Es decir, los proveedores participantes para la integración de su proposición deberán considerar que para la entrega total de los servicios será de 16 días naturales.</p>	

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, la presente Junta de Aclaraciones **forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación en que se actúa,**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-96-21
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN
PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045
REQUERIDO POR LA CMOV, CONVOCADO POR LA SAE

se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:15 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la
C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en
cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/200/2021
emitido en fecha 28 de septiembre del año en curso de conformidad con el
Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración)

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,

Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,

Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,

Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-96-21
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN
PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045
REQUERIDO POR LA CMOV, CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Mtra. Isadora Sánchez Soto
Coordinadora Administrativa de la
Coordinación General de Movilidad del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. Juan José Quezada Torres,
Director General de Movilidad de la
Coordinación General de Movilidad del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----